



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 016 -2020-G.R.-JUNÍN/GRI.

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

Huancayo, 3 1 ENE 2020

VISTO:

El Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA AV. HATUN XAUXA -RICARDO PALMA EN JAUJA METROPOLITANA, PROVINCIA DE JAUJA, REGION JUNIN", y demás documentos que se pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.



CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;



Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Nº 127-2019-G.R.-JUNIN/GRI de 21 de Agosto del 2019 se APROBÓ el EXPEDIENTE TÉCNICO DE SALDO DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA AV. HATUN XAUXA -RICARDO PALMA EN JAUJA METROPOLITANA, PROVINCIA DE JAUJA, REGION JUNIN", con código SNIP Nº 214450, con un presupuesto ascendente a la suma de S/ 2'025,263.26 (Dos millones veinticinco mil doscientos sesenta y tres con 26/100 soles):



	G. R. I.
REG. Nº	4027533
EXP. N°	VSEPVES





RESUMEN DE PRESUPUESTO

"MEJORAMIENTO DE LA AV. HATUN XAUXA -RICARDO PALMA EN JAUJA METROPOLITANA, PROVINCIA DE JAUJA, REGION JUNIN"

Componente		Monto S/.
COSTO DIRECTO		1,831,160.27
GASTOS GENERALES	135,505.86	
PRESUPUESTO DE OBRA		1,966,666.13
SUPERVISION	3.20 %	58,597.13
PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA		2,025,263.26

Siendo así que, para la ejecución presupuestal para el año 2020, se ha asignado el complemento presupuestal de S/. 423,210.50 soles, por lo que se realizó un nuevo presupuesto analítico.

Que mediante, INFORME TÉCNICO N° 017-2019-GRJ/GRI/SGO de fecha 28 Enero del 2020, el ING. JOSÉ LUIS GARAY CERRÓN Sub Gerente de Obra, SOLICITA la APROBACIÓN de PRESUPUESTO ANALÍTICO de OBRA para el proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA AV. HATUN XAUXA - RICARDO PALMA EN JAUJA METROPOLITANA, PROVINCIA DE JAUJA, REGION JUNIN", y se SOLICITA su APROBACIÓN mediante ACTO RESOLUTIVO con la siguiente estructura

EJECUCIÓN DE OBRA:

						PRESUPUESTO ANALITICO COSTO DIRECTO		
1		-				COSTO DIRECTO	P- PARCIAL	TOTAL
2	6	2	3	2	4	PERSONAL		78,068.54
2	6	2	3	2	5	BIENES		174,520.98
2	6	2	3	2	6	SERVICIOS		148,600.00
						TOTAL S/.	•	401,189.52
_						PRESUPUESTO ANALITICO GASTOS GENERALI	S	
	1	-	i			COSTO DIRECTO	P- PARCIAL	TOTAL
2	6	2	3	2	5	BIENES		750.98
1	1		1			Vestuario	394.50	
2	6	2	3	5 (COST	SERVICIOS		
1						Utiles de Escritorio	356.48	
2	6	2	3	2	6	SERVICIOS		21,270.00
1		- 1	1			Servicios Profesionales	20,140.00	
			-	1		Servicios por terceros	1,130.00	
			7	- 1	1 3	TOTAL S/.		22,020.98











								RI	ESUMEN				
OE	RA:	"ME	JOR/	MIE	NTO	DE LA	AV. HATUN X	AUXA - RIC	ARDO PALMA	EN JAUJA	METROP	OLITANA PR	OVINCIA DE JAUJA -
								JUNIN"	- SALDO DE O	BRA			
MET	A: 00	042											
										į.		ļ	1
2	6	2	3	2	4	COSTO	DE CONSTRUC	CION POR A	DMINISTRACIO	N DIRECTA	- PERSONAL	L	78,068.54
2	6	2	2 3 2 5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES						175,271.96				
2	2 6 2 3 2 6 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS						169,870.00						
						TOTAL	PRESUPUESTO					1	423,210.50

Que mediante, INFORME N° 006-2020-GRJ/GRI-SGSLO/RAJ de fecha 28 Enero del 2020, el ARQ. RAÚL ARMANDO ÁLVAREZ JESÚS, INSPECTOR DE OBRA, REMITE a la SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS, la APROBACIÓN del ANALÍTICO de EJECUCION para el proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA AV. HATUN XAUXA -RICARDO PALMA EN JAUJA METROPOLITANA, PROVINCIA DE JAUJA, REGION JUNIN", y se SOLICITA su APROBACIÓN mediante ACTO RESOLUTIVO.

Que, la aprobación de expedientes mediante acto resolutivo, constituye un procedimiento formal previo a la ejecución de proyectos de inversión pública en el que interviene la Sub Gerencia de Estudios como evaluador directo y la Gerencia Regional de Infraestructura en la aprobación formal del contenido técnico; de conformidad con lo establecido por el inciso d) del artículo 84°, del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado mediante ORDENANZA REGIONAL N° 304-GRJ/CR, aprobada el 22 de marzo del 2019, la cual se mantiene vigente; debiendo precisarse que las modificaciones que dichos documentos técnicos requieran, deberán seguir la misma formalidad de aprobación, mediante la emisión de un acto resolutivo meramente formal.

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y contando con las visaciones correspondiente:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el PRESUPUESTO ANALÍTICO de EJECUCIÓN de la obra: "MEJORAMIENTO DE LA AV. HATUN XAUXA - RICARDO PALMA EN JAUJA METROPOLITANA, PROVINCIA DE JAUJA, REGION JUNIN", sin incremento de presupuesto para la ejecución, quedando según se indica en el cuadro siguiente:











fit.			-			COSTO DIRECTO	P- PARCIAL	TOTAL
2	6	2	3	2	4	PERSONAL		78,068.54
2	6	2	3	2	5	BIENES		174,520.98
2	6	2	3	2	6	SERVICIOS		148,600.00
					- 11-00	TOTAL S/.	-	401,189.52
_	_	_				PRESUPUESTO ANALITICO GASTOS GENER	RALES	
						COSTO DIRECTO	P- PARCIAL	TOTAL
2	6	2	3	2	5	BIENES		750.98
			1	- 1		<u>Vestuario</u>	394.50	
2	6	2	3	5	COST	SERVICIOS		
,			1	-		<u>Utiles de Escritorio</u>	356.48	
2	6	2	3	2	6	SERVICIOS		21,270.00
				- !		Servicios Profesionales	20,140.00	
		1	_ ;			Servicios por terceros	1,130.00	
	1		- 1	1		TOTAL S/.		22,020.98

PRESUPUESTO ANALITICO COSTO DIRECTO

	١
JAEG	DIVALUE
SUBILLI,	O A
Sto Ger	uide
Oct Oct	HILIO STA

						RESUMEN	
OB	RA:	"ME	JOR/	MIE	NTO	DE LA AV. HATUN XAUXA - RICARDO PALMA EN JAUJA METROPOLITANA PRO	OVINCIA DE JAUJA -
						JUNIN" - SALDO DE OBRA	
MET	A: 00	042					
2	6	2	3	2	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	78,068.54
2	6	2	3	2	5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	175,271.96
2	6	2	3	2	6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	169,870.00
						TOTAL PRESUPUESTO	423,210.50

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Obras y Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN Lo que transcribo a Ud. para se conocimiento y fines pertinentes

0 3 FEB 2020

HYO.

Abog. Helen S. Díaz Herrera SECRETARIA GENERAL Ing. LUIS ANGEL RUIZ ORE Gerente Regional de Infraestructura GOBIERNO REGIONAL JUNÍN